

Nombre del proyecto:	cr-r-Cronograma-de-actividades-Ruta-de-los-Derechos-2023.
Tipo de proyecto:	Resolución
Autor:	Diputada Cecilia Rodríguez
Coautores:	
Bloque:	UCR
Tema:	Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de Mendoza, las actividades a realizarse durante el mes de marzo y abril del presente año denominada “Ruta de los Derechos”.

Nº de Expediente:	
Fojas:	
Fecha de presentación:	

FUNDAMENTOS

La OMS define a la Discapacidad como: “Cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano”.

Es vital garantizar y fortalecer desde el Estado nacional, provincial y municipal el ejercicio de los derechos que amparan a las personas con discapacidad; es por ello que desde el Programa de Fortalecimiento Integral, Legal y Técnico, perteneciente al Departamento de Accesibilidad e Inclusión de la Municipalidad de Mendoza se ha trabajado en el ejercicio activo de la ciudadanía y participación en la sociedad de las personas con discapacidad.

Las actividades estarán enfocadas durante el mes de marzo en el trabajo exclusivo de la Convención de las Personas con discapacidad, a fin de brindar el marco teórico-normativo a las actividades planificadas desde los diferentes espacios y programas del Departamento.

En una segunda etapa, en abril, se realizarán visitas en instituciones abocadas a la tarea de elevar proyectos de ley, tratarlas y sancionarlas con fuerza de ley como así también a los actos intervinientes en caso de vulneración y aplicación efectiva de las mismas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES RUTA DE LOS DERECHOS.-

- 9 HS. Visita a la Legislatura provincial con el objetivo de que las personas con discapacidad cuenten con un acercamiento al poder legislativo, conozcan dónde y cómo trabajan los integrantes de la institución y se informen sobre las funciones y labor en la confección de leyes que permitan la ampliación de derechos.
- 11 HS. Visita a la Suprema Corte de Justicia de Mendoza con el objetivo de acercar a las personas con discapacidad el poder judicial y puedan conocer al presidente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Dr. Dalmiro Garay, el recinto, funcionamiento y labores que se llevan a cabo diariamente en pos del pleno ejercicio y goce de derechos.

- 13 HS. Visita a la Municipalidad, donde serán recibidos por el Intendente Ulpiano Suarez, a fin de conocer el funcionamiento y edificio en el cual se desarrolla la actividad ejecutiva y se toman las decisiones necesarias y vitales para lograr la inclusión social real.

Es por todo lo mencionado, le solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de Mendoza, las actividades a realizarse durante el mes de marzo y abril del presente año, denominadas “Ruta de los Derechos” que desde el Programa de Fortalecimiento Integral, Legal y

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de Mendoza, las actividades a realizarse durante el mes de marzo y abril del presente año, denominadas “Ruta de los Derechos” que desde el Programa de Fortalecimiento Integral, Legal y Técnico, perteneciente al Departamento de Accesibilidad e Inclusión de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza buscan promover y garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

ARTÍCULO 2: De forma.